

MINUTA N° CPPYAP/01/2022

Minuta de la Sesión N°01 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 11:00 horas del día 26 de enero de 2022, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Bueno día, les damos la más cordial bienvenida, Consejeras y Consejero Electorales, representaciones de los partidos políticos, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Vamos a dar inicio a la Sesión N°01 Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, Convocada para las 11:00 AM (once horas) de este miércoles 26 de enero de 2022, por lo que en primer término solicito al Secretario Técnico de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa, más no limitativa, a saber.

El Secretario Técnico: Gracias, Consejera Presidenta. Con todo gusto daré lectura a las reglas básicas asociadas al funcionamiento de esta videoconferencia.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo, deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su participación.

Las y los participantes podrán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención o, también podrán hacerlo levantando la mano.

La Presidencia o esta Secretaría Técnica podrán desactivar el micrófono sólo en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno. Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica, a instrucción de la Consejera Presidenta, solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que se hicieron saber previamente con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de esta videoconferencia y en caso de que alguna de las Consejeras, Consejero o de los participantes tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio del personal de apoyo técnico o bien a esta Secretaría Técnica.

En las sesiones de comisión, las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.

Finalmente, si por algún motivo se pierde la conectividad a esta videoconferencia, la liga electrónica proporcionada se mantendrá activa mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicita regresar las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica. Es cuánto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, le solicito por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si tenemos quórum para sesionar.

Lista de asistencia.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto, Consejera Presidenta. A continuación, realizaré el pase de lista de asistencia.

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

PRESENTE



CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE

CONSEJERAS ELECTORAL

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE

CONSEJERAS ELECTORAL

MTRA, MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE

CONSEJERAS ELECTORAL

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES PRESENTE

SECRETARIO TÉCNICO

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El Secretario Técnico: Bien, continuo con el pase de lista de asistencia a las representaciones de los partidos políticos.

LIC. LESLIE ARACELY ZÁRATE DEL ÁNGEL AUSENTE

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. TEODORO MOLINA REYES AUSENTE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. XÓCHITL ADRIANA ESCOBEDO PATIÑO PRESENTE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. MILAGROS GUADALUPE CHARLES BERRONES AUSENTE

PARTIDO DEL TRABAJO

CAP. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS PRESENTE

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ AUSENTE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE MOMENTO

C. GONZALO HERNÁNDEZ CARRIZALES AUSENTE

PARTIDO MORENA

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA PRESENTE

DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,

PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico: En consecuencia, esta Secretaría Técnica certifica y da fe que se encuentran presentes en esta sesión de Comisión la Consejera Presidenta de la misma, así como



tres Consejeras Electorales más y un Consejero que integran esta Comisión, dos representaciones de partidos políticos, una Directora Ejecutiva de este Instituto hasta este momento.

Por lo tanto, se declara la existencia del quórum para poder llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, una vez verificado el quórum, y declarar su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden de día.

Secretario Técnico, le solicito consulte a las y el integrante de esta Comisión si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación así como también pongo a consideración su contenido.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría Técnica pone a consideración de las Señoras Consejeras y el Señor Consejero Electoral presentes, si se dispensa la lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

Gracias, al no haber observaciones o comentarios, me permitiré tomar la votación nominativa correspondiente por la aprobación de ambas cuestiones.

Para ello les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejeras Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejeras Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

Consejeras Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Conseiero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, doy fe de que haya aprobación por cinco votos a favor de las Consejeras y el Consejero Electoral presente respecto a la dispensa de lectura del orden del día, así como también sobre su contenido.

De igual forma, Consejera Presidenta, si usted me permite doy cuenta a los integrantes de esta comisión que se ha unido a esta sesión la representación del Partido Movimiento Ciudadano en la persona del licenciado Luis Alberto Tovar Núñez, siendo las 11:10 AM (once horas con diez minutos).

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°14, de fecha 25 de noviembre de 2021 y Minuta N°15, de fecha 15 de diciembre de 2021;
- III. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión; y
- IV. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Bienvenido, señor representante, este, procederemos con la sesión. Gracias Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de proceder al desarrollo del siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°14, de fecha 25 de noviembre de 2021 y Minuta N°15, de fecha 15 de diciembre de 2021.



El Secretario Técnico: Sí, con todo gusto, Consejera Presidenta, doy cuenta del segundo punto enlistado en el orden del día de esta sesión, el cual se refiere a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°14, de fecha 25 de noviembre 2021 y el proyecto de Minuta N°15, de fecha 15 de diciembre de 2021.

Habida cuenta de que se hizo del conocimiento de las y el integrante de esta comisión con la debida anticipación los proyectos de minuta en comento, a continuación, pondré a su consideración si se dispensa su lectura, para ello tomaré nuevamente la votación nominativa correspondiente solicitándoles sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor. Consejeras Lic. Italia Aracely García López, a favor. Consejeras Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor. Consejeras Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor. Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, doy fe de que haya aprobación por unanimidad de cinco votos a favor de las Consejeras y el Consejero Electoral, respecto a la dispensa de lectura de los proyectos de minuta antes mencionadas.

La Consejera Presidenta: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y el integrante de esta comisión los proyectos de minuta de referencia, por si alguien desea hacer algún comentario al respecto.

De no haber comentarios, les solicito Secretario Técnico, someta a votación los proyectos de minuta en mención.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta.

Señoras Consejera y señor Consejero Electoral, se somete a su aprobación los proyectos de Minuta N°14, de fecha 25 de noviembre de 2021 y proyecto de Minuta N°15, de fecha 15 de diciembre de 2021. Para ello tomaré la votación nominativa correspondiente. A continuación, se solicitó el voto a:

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejeras Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejeras Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor, Secretario.

Consejeras Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Conseiero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Considera Presidenta, le informo que los proyectos de minuta materia del presente asunto del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad, con cinco votos a favor.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta, doy cuenta del tercer punto enlistado en el orden del día de esta sesión, el cual se refiere al informe que presenta la Presidencia de la Comisión.



La Consejera Presidenta: Muy bien, bueno, pues como se le circuló con la convocatoria a esta sesión de Comisión, en esta sesión estamos presentando el informe anual que se habrá de rendir también ante el Consejo General, relativo a las actividades desarrolladas por esta Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas durante el año 2021, en el cual me tocó de manera temporal, presidir esta Comisión, ya hacia finales de año, sin embargo, se encuentran contempladas todas las actividades realizadas porque mis compañeros y colegas que presidieron esta Comisión durante ese ejercicio.

Tienen su documento circulado en toda su integridad, es un documento extenso en su contenido debido a las cargas que tiene esta Comisión y sobre todo la Dirección a cargo de la Maestra Juany Cuadros, que el día de hoy nos acompaña, y me voy a referir de manera global a las actividades más destacadas que se desarrollaron durante el año 2021.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 13, inciso B del Reglamento de Comisiones, ante el Consejo General, se rinde el presente informe anual respecto del seguimiento de las actividades llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas durante el año 2021, mismas que comprenden actividades permanentes que se desarrollan al seno de esta Dirección, así como las relativas a los Procesos Electorales 2020-2021 ya concluido y al actual Proceso Electoral 2021-2022, que se encuentra transcurriendo.

En materia de proyectos de acuerdo, se dio seguimiento a la elaboración de 58 proyectos que representaron el 40.56% del total de 143 acuerdos aprobados por Consejo General, esto se traduce pues, en la voluminosa carga de trabajo que tiene esta Dirección y que representa de manera medular bastantes de las actividades que realiza el Instituto. Entre los temas que se trataron fue la actualización de normatividad; registros, cancelaciones y sustituciones de candidaturas; uso de sobrenombres en boleta electoral; convenio de coalición; financiamiento público; límites al financiamiento privado; plataformas electorales; recomendaciones para precampañas y campañas en el marco de la contingencia sanitaria; asignación de cargos de representación proporcional, acreditación de los partidos políticos nacionales; registro de partidos políticos locales y consultas en diversos temas, como son la reelección, separación del cargo, el Sistema Nacional de Registro, candidatura no registradas, nombre social en la boleta, entre muchos otros.

Asimismo, se dio seguimiento a la elaboración de los proyectos de acuerdo que aprobaron en su oportunidad nuestros órganos desconcentrados en relación con el registro de candidaturas. En este tema en el registro y sustituciones de candidaturas, así como la inclusión del sobre nombre en la boleta electoral y asignación de cargos de representación proporcional durante el Proceso Electoral 2020-2021, se aprobaron un total de 6,070 solicitudes de registro de candidaturas, tanto en calidad de propietarios como en suplentes, las cuales comprendieron 568 Presidencias Municipales, 822 de Sindicaturas, 4,104 de Regidurías, 388 Diputaciones de mayoría relativa y 188 diputaciones de representación proporcional.

Eh, por primera vez en el Proceso Electoral 2020-2021 se operó el Sistema de Pre-Registro en línea, por lo cual se puso a disposición de los institutos políticos, el Sistema de Registro de Candidaturas propio del Instituto, mismo que estuvo abierto durante el periodo del 15 al 31 de marzo de 2021.

Eh, otro tema destacado que se vio al seno de esta Comisión y de la Dirección fue la inclusión de sobrenombre en la boleta electoral, conforme a los acuerdos de registro de las candidaturas emitidas por el Consejo General y por los Consejos Distritales, dando un total de 208 sobrenombres para la integración de, de ayuntamientos y diputaciones por ambos principios.



También de los 6,070 registros a los que yo ya me referí, se aprobaron 109 sustituciones y 29 cancelaciones de candidaturas aprobadas por el Consejo General; se realizó la asignación de las diputaciones y regidurías por el principio de Representación Proporcional, tanto para la integración del Congreso del Estado como de los 43 ayuntamientos. Se dio seguimiento, además a la acreditación de representaciones ante los Consejos Distritales y Municipales.

También se abordaron los temas relativos al sorteo de Mamparas y Bastidores para el Proceso Electoral 2020-2021, eh, eh, en su documento, viene desglosado cuáles fueron los ayuntamientos que nos dieron el sentido afirmativo para esta actividad, así como cuáles, cuántas invitaciones se giraron a los ayuntamientos.

Las capacitaciones, bueno en relación con el Proceso ya concluido 2020-2021, se llevaron a cabo capacitaciones de los integrantes de los órganos desconcentrados, afecto de que atendieran los temas que eran de su competencia.

Eh, tuvimos dos solicitudes presentadas en relación con partidos políticos locales, mismas que fueron resueltas como improcedentes al no cumplir la totalidad de los requisitos señalados. Ahora bien, en relación con el Proceso Electoral 2021-2022, que actualmente transcurre, se ha dado seguimiento a actividades como la acreditación de partidos políticos para participar en el proceso electoral, los métodos de selección, la recepción de plataformas electorales y las solicitudes tanto de Convenio de Coalición como de Candidatura Común.

Eh, estas actividades fueron concluidas, como es de su conocimiento, el pasado mes de enero de 2022, debido a los plazos, este, que se contenían en la misma. El documento en su integridad, pues viene desglosado de manera amplia, incluso los cambios que hubo en la integración de esta Comisión, que durante el año 2021 estuvo encabezada por la Doctora María De Los Ángeles Quintero, que concluyó su encargo el pasado 3 de septiembre, posteriormente estuvo a cargo de mi colega el Consejero Jerónimo Rivera, que se encuentra todavía integrando esta Comisión y; finalmente hacia los, el último par de meses del año tuve yo la responsabilidad de tomar la dirigencia de estos trabajos, pues es una comisión en la que recaen muchas de las actividades que ustedes como institutos políticos realizan, como saben la maestra, Juany Cuadros, siempre atendiendo diligentemente sus inquietudes y bueno desde el seno de esta Comisión, atentos a las necesidades que nos presenten como Institutos políticos, ya sean de proceso electoral, que van dos procesos continuos, o bien de las actividades permanentes que se relacionan con el desempeño de las, de los partidos políticos en el Estado.

Entonces, de mi parte sería cuanto en relación con este informe, lo tienen completo en sus manos y si hubiera alguna inquietud o duda, pues estoy para atenderla, ya sea en esta sesión de Comisión, o bien cuando se ha rendido ante el Consejo General.

Eh, no sé si alguien desea hacer uso de la voz en este punto, en relación con el informe relativo al año 2021.

(Texto del Informe circulado)



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

CONSEJERA PRESIDENTA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

Enero de 2022

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"



Informe anual 2021

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones ante el Consejo General del IETAM, se rinde el presente informe anual respecto del seguimiento a las actividades llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas en el año 2021, mismas que comprenden tanto actividades permanentes, como del Proceso Electoral 2020-2021 que concluyo y el actual Proceso Electoral 2021-2022, tal y como a continuación se describen:

Proyectos de acuerdo

En materia de **proyectos de acuerdo**, se dio seguimiento a la elaboración de **58 proyectos**, que representan el **40.56% del total** de **143 acuerdos** aprobados por el **Consejo General del IETAM** en el año 2021, en temas como: actualización de normatividad, registros, cancelaciones y sustituciones de candidaturas, uso de sobrenombre en la boleta electoral, convenio de coalición, financiamiento público, límites al financiamiento privado, plataformas electorales, recomendaciones para precampañas y campañas en el marco de la contingencia sanitaria, asignación de cargos de representación proporcional, acreditación de partidos políticos nacionales, registro de partidos políticos locales y consultas en diversos temas como; reelección, separación del cargo, sistema nacional de registro, candidaturas no registradas, nombre social en la boleta electoral, entre otros. Asimismo, se dio seguimiento a la elaboración de **los 58 proyectos de acuerdo** aprobados por los **consejos distritales y municipales**, en relación al registro de candidaturas de integrantes de ayuntamientos y diputaciones por el principio de mayoría relativa.

Registro y sustituciones de candidaturas, inclusión del sobrenombre en la boleta electoral, así como la asignación de cargos de representación proporcional

En el tema de **registro de candidaturas** en el **Proceso Electoral Ordinario 2020-2021**, se aprobaron un total de **6,070 solicitudes de registro** de candidaturas tanto en calidad de propietarias y suplentes, las cuales comprendieron a; **568** presidencias municipales, **822** sindicaturas, **4104** regidurías, **388** diputaciones de mayoría relativa y **188** diputaciones de representación proporcional. Asimismo, se dio atención y seguimiento a las sustituciones de candidaturas por motivo de renuncia y fallecimiento.

Cabe señalar que en el Proceso Electoral 2020-2021, se operó por primera vez el **pre-registro en línea**, para lo cual se puso a disposición de los institutos políticos que así lo solicitaran, **el Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM**, mismo que estuvo abierto del 15 al 31 de marzo de 2021.

Respecto a la inclusión del **sobrenombre** en la boleta electoral, conforme a los acuerdos del registro de las candidaturas emitidos por el Consejo General y por los consejos distritales y municipales, se aprobó la inclusión en las boletas electorales de un total de **208 sobrenombres**, para la integración de ayuntamientos y diputaciones por ambos principios.

De igual manera, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 270, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, respecto del uso del Sistema Nacional de Registro -SNR-, se realizó la verificación y aprobación del total de **6,070 registros** de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular; asimismo, se llevó a cabo la aprobación de **109 sustituciones y 29 cancelaciones** de candidaturas aprobadas por el Consejo General del IETAM.

En relación a los cargos de representación proporcional, se realizó la asignación de las **14 diputaciones y 136 regidurías** electas por el principio de representación proporcional, para integrar el Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos, respectivamente.



Acreditación de representaciones ante consejos distritales y municipales

Atendiendo al derecho de los partidos políticos, a designar representantes ante los consejos distritales y municipales electorales, se dio seguimiento a un total de 1,091 acreditaciones, de las cuales 382 fueron ante consejos distritales y 709 ante consejos municipales.

Sorteo de mamparas y bastidores

En este tema, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, dio seguimiento al procedimiento por el cual los Consejos Municipales Electorales, llevaron a cabo el **sorteo de los bastidores y mamparas**, entre los partidos políticos y candidaturas independientes, para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en Tamaulipas, para lo cual se llevaron a cabo en coordinación con los órganos municipales, las siguientes actividades:

- a) Elaboración de los proyectos de oficio para solicitar a los ayuntamientos los bastidores y mamparas. Cabe señalar que 15 ayuntamientos no dieron respuesta a la petición; 23 manifestaron no contar con dicho equipamiento y 5 ayuntamientos
- Miquihuana, Padilla, San Nicolás, Tula y Villagrán-, si proporcionaron bastidores y mamparas.
- b) Planeación de las actividades relativas al recorrido para verificar la existencia de los bastidores y mamparas proporcionados, así como la elaboración de las actas circunstanciadas y los informes correspondientes.
- c) En relación a los ayuntamientos que proporcionaron bastidores y mamparas, se apoyó a los consejos municipales respectivos, con la elaboración del proyecto de acuerdo para el sorteo y el informe respectivo.

Capacitaciones

En el marco del Proceso Electoral 2020-2021, se llevaron a cabo capacitaciones a las y los integrantes de los consejos distritales y municipales, en temas como; registro de candidaturas, paridad de género, debates, acreditación de representantes, así como todo lo relativo al procedimiento para el sorteo de bastidores y mamparas de uso común.

Asimismo, se otorgó orientación y asesoría a los institutos políticos que así lo solicitaron, respecto al cumplimiento de las reglas en materia de paridad de género horizontal, vertical, alternancia, homogeneidad y fórmulas mixtas. De igual manera, se proporcionó a los partidos políticos en lo individual y en coalición, proyecciones de diversos escenarios para el cumplimiento de los bloques de competitividad en las elecciones de ayuntamientos y diputaciones, conforme a los porcentajes de votación obtenidos en las elecciones inmediatas anteriores.

Constitución de partidos políticos locales

En sesión extraordinaria celebrada por esta Comisión el 28 de diciembre de 2021, se aprobaron los dictámenes relativos a las dos solicitudes presentadas por el otrora partido político nacional Fuerza por México, para constituirse como partido político local, mismas que se resolvieron como improcedentes al no cumplir con la totalidad de requisitos señalados en la normatividad aplicable.



Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

En el marco de la etapa de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 que desarrolla el Instituto Electoral de Tamaulipas para celebrar la elección a la Gubernatura, cuya jornada comicial tendrá verificativo el domingo 05 de junio de 2022, se ha dado seguimiento a diversas actividades como los son: la acreditación de los partidos políticos para participar en el proceso electoral; métodos de selección, recepción de las plataformas electorales y solicitudes de convenios de coalición y candidatura común.

En virtud de que algunas de estas actividades concluyeron en el mes de enero de 2022, en próximas sesiones de esta Comisión, se dará cuenta en los informes mensuales que se rindan.



Contenido

1	Introdu	ucción	5
2	Marco	legal	5
3	Atribud	ciones de la Comisión	5
4	Integra	antes de la Comisión	6
5	Activid	lades sustantivas desarrolladas en el año 2021	8
	5.1	Proyectos de acuerdo	8
	5.2	Registro de convenio de coalición parcial	17
	5.3	Registro de candidaturas	17
	5.4	Sustituciones de candidaturas	23
	5.5	Solicitudes para la inclusión del sobrenombre en la boleta electoral	23
	5.6	Acreditación de representantes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales	25
	5.7	Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM	26
	5.8	Sistema Nacional de Registro (SNR)	27
	5.9	Sorteo de mamparas y bastidores	28
	5.10	Asignación de diputaciones de representación proporcional	30
1	5.11	Asignación de regidurías de representación proporcional	31
	5.12	Capacitaciones	33
	5.13	Acreditación de partidos políticos para participar en el PEO 2021-2022	33
	5.14	Plataformas Electorales PEO 2021-2022	34
	5.15	Método de selección interna de candidaturas PEO 2021-2022	34



1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas (en adelante IETAM) es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas (en adelante DEPPAP), la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

El informe que ahora se presenta, da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la DEPPAP en el año 2021, en el que a la par de llevar a cabo las actividades de los proyectos ordinarios, se realizaron los proyectos específicos relativos a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el que se renovó la integración del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas y los 43 ayuntamientos del estado, en la jornada electoral que tuvo verificativo el día 6 de junio de 2021, así como las actividades relativas al inicio de la etapa de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local, 24 del Reglamento Interno del IETAM y 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la DEPPAP.

3. Atribuciones de la Comisión

La Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, es una Comisión de carácter Permanente del Consejo General del IETAM, tal y como lo estipula el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y artículo 14, fracción III del Reglamento Interno del IETAM.

Asimismo, el artículo 24 del Reglamento antes mencionado, señala las atribuciones que tiene la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, siendo las siguientes:

- I. Dar seguimiento a las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas;
- II. Emitir los dictámenes relativos al registro de partidos políticos estatales o agrupaciones políticas estatales;
- III. Proponer al Consejo General el pautado en radio y televisión de los partidos políticos para precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como en la etapa de campañas para las candidaturas independientes, cuando lo requiera el INE;
- IV. Proponer al Consejo General los lineamientos o reglamentos en materia de registro de candidaturas, convenios de coalición y candidaturas comunes, constitución y registro de partidos políticos estatales y agrupaciones políticas estatales; y
- V. Las demás que les confiera la Ley, y otras disposiciones aplicables. Artículo 13, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IETAM:



Artículo 13. Las comisiones tendrán las siguientes obligaciones:

a)...

b). En el caso de las comisiones permanentes, en el mes de enero de cada año, presentar al Consejo General un informe anual de actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen pertinentes; asimismo, el informe anual de actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, proyectos de Acuerdo y de Resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales que se consideren pertinentes;

. . .

4. Integrantes de la Comisión

El artículo 17 del Reglamento Interno del IETAM establece que cada Comisión Permanente se conformará por un mínimo de 3 y un máximo de 5 Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General, privilegiando el principio de paridad de género con derecho a voz y voto, y serán presididas por uno de ellas o ellos.

En las sesiones participarán las personas representantes de los Partidos Políticos, con derecho a voz, con excepción de la Comisión de los Procedimientos Administrativos Sancionadores y la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IETAM.

Asimismo, el artículo 18 del Reglamento Interno del IETAM establece que la persona titular de la Dirección del Secretariado fungirá como Secretaria o Secretario Técnico de las comisiones y auxiliará en el desahogo de sus actividades, con excepción de la Comisión del SPEN en la cual la persona titular de la Unidad de Enlace con el SPEN fungirá como Secretaria o Secretario Técnico. La persona titular de la Dirección Ejecutiva, Dirección de Área o Unidad competente será responsable de los expedientes conformados con la documentación correspondiente a las actividades inherentes a cada comisión.

Tanto la Secretaria o Secretario Técnico, como la persona titular de la Dirección Ejecutiva, Dirección de Área o Unidad podrán asistir a las sesiones únicamente con derecho a voz.

En lo que respecta a la integración de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas durante el año 2021, estuvo conformada del 01 de enero al 03 de septiembre de 2021 en virtud del Acuerdo No. IETAM-A/CG-03/2020, aprobado por el Consejo General del IETAM en sesión extraordinaria del 30 de enero de 2020, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General del IETAM, conforme a lo siguiente:

Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Tabla 1. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión

Nombre
María de los Ángeles Quintero Rentería
Jerónimo Rivera García
Oscar Becerra Trejo
Nohemí Argüello Sosa
Deborah González Díaz



Ahora bien, el Consejo General del IETAM en sesión extraordinaria del 04 de septiembre de 2021, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-101/2021 por el que se aprueba la integración provisional de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General del IETAM, por lo que la integración de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas quedó conformada de la siguiente manera:

Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Tabla 2. Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión

Nombre	
Mtro. Jerónimo Rivera García	
Lic. Deborah González Díaz	
Lic. Italia Aracely García López	

La anterior integración se vio modificada por el Consejo General del IETAM en sesión extraordinaria del 15 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-123/2021 por el que se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General del IETAM, derivado del nombramiento de las ciudadanas Marcia Laura Garza Robles y Mayra Gisela Lugo Rodríguez, y el ciudadano Eliseo García González como Consejeras y Consejero Electoral del Consejo General del IETAM por un periodo de 7 años, quedando conformada de la siguiente manera:

Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Tabla 3. Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión

Nombre	
Lic. Deborah González Díaz	
Lic. Italia Aracely García López	
Dra. Marcia Laura Garza Robles	
Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez	
Mtro. Jerónimo Rivera García	

Por otra parte, la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas vio enriquecida su conformación al contar con representaciones de las diversas fuerzas políticas acreditadas ante el IETAM, logrando contar con representación de los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena. Cabe señalar que en su momento también se contó con la representación de los otrora partidos políticos nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

5. Actividades sustantivas desarrolladas en el año 2021

En este tenor se rinde el presente informe anual respecto de las actividades llevadas a cabo por la DEPPAP, tal y como a continuación se describen:

5.1 Proyectos de acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del IETAM, la Comisión de Prerrogativas dio seguimiento a la elaboración de **cincuenta y ocho proyectos de acuerdo** aprobados por el Consejo General del IETAM, en los rubros que a continuación se detallan:



Tabla 4. Proyecto de acuerdo aprobados por el Consejo General

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
IETAM-A/CG- 03/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se distribuye el financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, en el año 2021	
IETAM-A/CG- 04/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de la solicitud del registro del convenio de la coalición parcial denominada "Juntos haremos historia en Tamaulipas" integrada por los partidos políticos nacionales Morena y del Trabajo, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	12/01/2021
IETAM-A/CG- 05/2021	Acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos con acreditación ante este Órgano Electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	12/01/2021
IETAM-A/CG- 21/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta al escrito presentado por el ciudadano Enrique Torres Mendoza, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Tamaulipas, respecto a la Solicitud de Acreditación de Personas Representantes Propietarias y Suplentes de ese Instituto Político ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	05/02/2021
IETAM-A/CG- 27/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el Lic. Luis Alberto Tovar Núñez, en calidad de Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano acreditado ante el Consejo General del IETAM.	25/02/2021
IETAM-A/CG- 28/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el ciudadano Pablo César Leal Zatarain, Regidor Propietario en el Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas.	03/03/2021
IETAM-A/CG- 32/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el Registro de la Plataforma Electoral presentada por el Partido Político Fuerza por México, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, con sede en Monterrey, Nuevo León, dentro del Expediente SM-JRC-10/2021.	11/03/2021
IETAM-A/CG- 35/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se emite el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, aplicable a las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	19/03/2021
IETAM-A/CG- 38/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se fija el Tope de Gastos de Campaña para la elección de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa e Integrantes de los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	22/03/2021
IETAM-A/CG- 40/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se da respuesta a la consulta formulada por la Licenciada Esmeralda Peña Jácome, en calidad de Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México acreditada ante el Consejo General del IETAM	26/03/2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
IETAM-A/CG- 41/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se modifican los plazos para la aprobación de la determinación del Financiamiento Público de los partidos políticos y Candidaturas Independientes para actividades tendentes a la promoción del voto, así como la determinación de los límites del Financiamiento Privado que podrán aportar los simpatizantes, Candidatas y	06/04/2021



	Candidatos Independientes, para las actividades de Campaña durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/A/CG-	
IETAM-A/CG- 44/2021	25/2020 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre las Solicitudes de Registro de las candidaturas presentadas por el Dirigente Estatal del Partido Morena y por ciudadanas y ciudadanos de forma individual, respectivamente, para integrar los Ayuntamientos y el Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	09/04/2021
IETAM-A/CG- 45/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se amonesta públicamente a los partidos políticos Verde Ecologista de México, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México por el incumplimiento del Principio de Paridad de Género en el Registro de Candidaturas	10/04/2021
IETAM-A/CG- 47/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la Paridad Horizontal y la Paridad por Competitividad en las solicitudes de Registro de Candidaturas para las Elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones Locales del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	16/04/2021
IETAM-A/CG- 48/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual, se resuelven las Solicitudes de cancelación de Registro de Candidaturas promovidas por los partidos políticos Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas, ante este Consejo General, respecto de sus planillas registradas para contender en los Ayuntamientos de Jiménez y Ocampo, respectivamente, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas	17/04/2021
IETAM-A/CG- 49/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve el registro del C. Habiel Medina Flores para el cargo de Presidente Municipal Propietario de la planilla presentada por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas" para contender en el Municipio de Soto La Marina, en cuanto a la elección de renovación de Ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021
IETAM-A/CG- 50/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las candidaturas de los integrantes de las planillas presentadas por los diversos partidos políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como las candidaturas independientes, para integrar los Ayuntamientos del estado en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021
IETAM-A/CG- 51/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el registro de las Candidaturas de los Integrantes de las Fórmulas de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos acreditados y aspirantes a Candidaturas Independientes, para integrar el Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021
IETAM-A/CG- 52/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las listas de candidaturas de las personas integrantes de las Fórmulas por el Principio de Representación Proporcional, presentadas por los partidos políticos acreditados, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
IETAM-A/CG 41/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se modifican los plazos para la aprobación de la determinación del Financiamiento Público de los partidos políticos y Candidaturas Independientes para actividades tendentes a la promoción del voto, así como la determinación de los límites del Financiamiento Privado que podrán aportar los simpatizantes, Candidatas y	06/04/2021



	Candidatos Independientes, para las actividades de Campaña durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/A/CG-25/2020	•
IETAM-A/CG- 44/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre las Solicitudes de Registro de las candidaturas presentadas por el Dirigente Estatal del Partido Morena y por ciudadanas y ciudadanos de forma individual, respectivamente, para integrar los Ayuntamientos y el Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	09/04/2021
IETAM-A/CG- 45/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se amonesta públicamente a los partidos políticos Verde Ecologista de México, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México por el incumplimiento del Principio de Paridad de Género en el Registro de Candidaturas	10/04/2021
IETAM-A/CG- 47/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la Paridad Horizontal y la Paridad por Competitividad en las solicitudes de Registro de Candidaturas para las Elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones Locales del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	16/04/2021
IETAM-A/CG- 48/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual, se resuelven las Solicitudes de cancelación de Registro de Candidaturas promovidas por los partidos políticos Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas, ante este Consejo General, respecto de sus planillas registradas para contender en los Ayuntamientos de Jiménez y Ocampo, respectivamente, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas	17/04/2021
IETAM-A/CG- 49/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve el registro del C. Habiel Medina Flores para el cargo de Presidente Municipal Propietario de la planilla presentada por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas" para contender en el Municipio de Soto La Marina, en cuanto a la elección de renovación de Ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021
IETAM-A/CG- 50/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las candidaturas de los integrantes de las planillas presentadas por los diversos partidos políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como las candidaturas independientes, para integrar los Ayuntamientos del estado en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021
IETAM-A/CG- 51/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el registro de las Candidaturas de los Integrantes de las Fórmulas de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos acreditados y aspirantes a Candidaturas Independientes, para integrar el Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021
IETAM-A/CG- 52/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las listas de candidaturas de las personas integrantes de las Fórmulas por el Principio de Representación Proporcional, presentadas por los partidos políticos acreditados, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	17/04/2021

	No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
>	IETAM-A/CG- 71/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de la candidatura al cargo de diputación propietaria para contender por el Distrito 16 de Xicoténcatl, Tamaulipas, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, dentro del Expediente de Clave TE-RAP-22/2021	26/05/2021
	IETAM-A/CG-	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidaturas por motivo de renuncia, postuladas	30/05/2021



72/2021	por diversos partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, para los cargos de elección popular de diputaciones por el principio de mayoría relativa, e integrantes de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	
IETAM-A/CG- 73/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre las solicitudes de sustituciones de diversas candidaturas postuladas por el partido Fuerza por México en el distrito 18 Altamira y en la integración de la planilla al ayuntamiento de Altamira, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	31/05/2021
IETAM-A/CG- 74/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud presentada por el ciudadano Víctor Armando Rivera Capistrán.	31/05/2021
IETAM-A/CG- 77/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por diversos partidos políticos, en lo individual y en coalición para los cargos de integrantes de ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, aplicables Al Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	02/06/2021
IETAM-A/CG- 78/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidatura por motivo de fallecimiento, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, en el cargo de regiduría 10 propietaria, como integrante de la planilla registrada para contender en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021	04/06/2021
IETAM-A/CG- 79/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la cancelación parcial de la planilla registrada por el Partido Verde Ecologista de México, para contender al ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	04/06/2021
IETAM-A/CG- 80/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la cancelación de la fórmula a diputaciones del Distrito 17 El Mante y la cancelación parcial de la planilla al ayuntamiento de Altamira, registradas por el partido Fuerza por México, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	04/06/2021
IETAM-A/CG- 83/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se realiza la asignación de las Regidurías según el principio de Representación Proporcional, correspondiente a los municipios de Aldama, Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Méndez, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Tula, Villagrán y Xicoténcatl, Tamaulipas, aplicables al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.	22/06/2021
IETAM-A/CG- 84/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre la petición presentada por las ciudadanas Graciela Guzmán Cruz y Alejandra Ruth Aguilar Cruz.	30/06/2021

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
IETAM-A/CG- 121/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del partido político nacional denominado "Redes Sociales Progresistas" ante este organismo público local, en atención al Dictamen INE/CG1568/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	09/11/2021
IETAM-A/CG- 122/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del partido político nacional denominado "Fuerza por México" ante este organismo público local, en atención al Dictamen INE/CG1569/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral	09/11/2021
IETAM-A/CG-	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba la propuesta del modelo de distribución y las pautas para	15/11/2021



124/2021	la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, así como el periodo único y conjunto de acceso a medios en los periodos de precampaña, intercampaña y campaña electoral, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en el estado de Tamaulipas	
IETAM-A/CG- 125/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba el tope de gasto de precampaña por precandidatura al cargo de gubernatura, aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2021–2022	15/11/2021
IETAM-A/CG- 127/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se emite la declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público local de los Partidos Políticos Nacionales que no obtuvieron el tres por ciento de la Votación Válida Emitida en la elección de Diputaciones y Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	30/11/2021
IETAM-A/CG- 138/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se emiten las recomendaciones para el desarrollo de actividades relacionadas con la obtención del apoyo ciudadano y precampañas electorales locales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022	21/12/2021
IETAM-A/CG- 139/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los límites al financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos con derecho a ello, así como, las personas aspirantes, candidatas y candidatos independientes durante el ejercicio 2022	21/12/2021
IETAM-A/CG- 141/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por el cual se resuelve sobre la solicitud de registro como partido político local, presentada por el otrora partido político nacional Fuerza por México	29/12/2021
IETAM-A/CG- 142/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por el cual se declara improcedente la solicitud de registro como partido político local, presentada por el otrora partido político nacional Fuerza por México	29/12/2021

En este mismo orden de ideas, en apego a lo que estipula el artículo 48, fracción VII del Reglamento Interno del IETAM, que establece como atribución de la DEPPAP el apoyar a los consejos distritales y municipales en la aplicación de los procedimientos y lineamientos que deban ejecutar en materia de registro de candidaturas y de acreditación de representantes partidistas, de las personas aspirantes a candidaturas independientes, candidatos y candidatas independientes, y conforme a los artículos 148, fracción III y 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas que facultan a los Consejos Distritales y Municipales Electorales a registrar las fórmulas de candidaturas a Diputaciones y Planillas de Candidaturas a Presidencias Municipales, sindicaturas y regidurías, respectivamente, se le dio seguimiento a la elaboración de cincuenta y ocho Acuerdos de Consejos Distritales y Municipales Electorales, como a continuación se detalla:

Tabla 5. Proyecto de acuerdo aprobados por Consejos Distritales y Municipales Electorales

No. de Acuerdo aprobado en Consejos Distritales y Municipales Electorales	Consejo Distrital o Municipal Electoral	Fecha de Aprobación	Partidos Políticos que solicitaron su registro
IETAM/CD01/ACU/04/2022	01 Nuevo Laredo	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD02/ACU/05/2021	02 Nuevo Laredo	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD03/ACU/05/2021	03 Nuevo Laredo	17/04/2021	PRI, MC
IETAM/CD04/ACU/04/2021	04 Reynosa	17/04/2021	PRI, MC, FXM
IETAM/CD05/ACU/05/2021	05 Reynosa	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM



IETAM/CD06/ACU/05/2021	06 Reynosa	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD07/ACU/05/2021	07 Reynosa	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CD08/ACU/07/2021	08 Río Bravo	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CD09/ACU/04/2021	09 Valle Hermoso	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD10/ACU/06/2021	10 Matamoros 17/04/2021 PRI,		PRI, MC, RSP
IETAM/CD11/ACU/06/2021	11 Matamoros	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD12/ACU/072021	12 Matamoros	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CD13/ACU/06/2021	13 San Fernando	17/04/2021	PRI, MC
IETAM/CD14/ACU/06/2021	14 Victoria	17/04/2021	RSP
IETAM/CD15/ACU-006/2021	15 Victoria	17/04/2021	RSP
IETAM/CD16/ACU/05/2021	16 Xicoténcatl	17/04/2021	PRI, RSP
IETAM/CD17/ACU/06/2021	17 El Mante	17/04/2021	PRI
IETAM/CD18/ACU/005/2021	18 Altamira	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CD19/ACU/05/2021	19 Miramar	17/04/2021	PRI,MC, RSP, FXM
IETAM/CD20/ACU/05/2021	20 Ciudad Madero	17/04/2021	PRI, MC,RSP
CD/21/ACU/005/2021	21 Tampico	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CD22/ACU/04/2021	22 Tampico	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CM/ABA/ACU/04/2021	Abasolo	17/04/2021	PRI
IETAM/CMALD/ACU/04/2021	Aldama	17/04/2021	PRI, MC
IETAM/CMALT/ACU/04/2021	Altamira	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CM/ANT/ACU/04/2021	Antiguo Morelos	17/04/2021	PRI
IETAM/CMBUS/ACU/04/2021	Bustamante	17/04/2021	PRI
IETAM/CMCAM/ACU/004/2021	Camargo	17/04/2021	PRI
IETAM/CM/CAS/ACU/04/2021	Casas	17/04/2021	PRI
IETAM/CMEMAD/ACU/04/2021	Cd. Madero	17/04/2021	RSP, MC
IETAM/CM/CRU/ACU/04/2021	Cruillas	17/04/2021	PRI
IETAM/CMMAN/ACU/04/2021	El Mante	17/04/2021	PRI, MC, FXM
IETAM/CM/DIAZ/ACU/005/2021	G. Díaz Ordaz	17/04/2021	PRI

No. de Acuerdo aprobado en Consejos Distritales y Municipales Electorales	Consejo Distrital o Municipal Electoral	Fecha de Aprobación	Partidos Políticos que solicitaron su registro
IETAM/CMGOM/ACU/04/2021	Gómez Farías	17/04/2021	PRI
IETAM/CMGON/ACU/004/2021	González	17/04/2021	PRI, MC
IETAM/CMGÜE/ACU/04/2021	Güémez	17/04/2021	PRI
IETAM/CME/GUER/ACU/005/2021	Guerrero	17/04/2021	PRI
IETAM/CMHID/ACU/04/2021	Hidalgo	17/04/2021	FXM
IETAM/CMJAU/ACU/04/2021	Jaumave	17/04/2021	PRI, RSP
IETAM/CMJIM/ACU/04/2021	Jiménez	17/04/2021	PRI
IETAMCMLLE/ACU/04/2021	Llera	17/04/2021	PRI



IETAM/CME/MAT/ACU/07/2021	Matamoros	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CMMEN/ACU/04/2021	Méndez	17/04/2021	PRI
IETAM/CM/MIG/ACU/04/2021	Miguel Alemán	17/04/2021	PRI
IETAM/CMMIQ/ACU/05/2021	Miquihuana	17/04/2021	PRI
IETAM/CMLDO/ACU/04/2021	Nuevo Laredo	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/NM/ACU/04/2021	Nuevo Morelos	17/04/2021	PRI
IETAM/CMOCA/ACU/04/2021	Ocampo	17/04/2021	PRI
IETAM/CMPAD/ACU/06/2021	Padilla	17/04/2021	PRI
IETAM/CM/REY/ACU/003/2021	Reynosa	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CMRBR/ACU/005/2021	Río Bravo	17/04/2021	PRI, MC, RSP, FXM
IETAM/CMSFDO/ACU/04/2021	San Fernando	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CMSLM/ACU/04/2021	Soto la Marina	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CMTAM/ACU/04/2021	Tampico	17/04/2021	PRI, MC, RSP
IETAM/CM/TULA/ACU/005/2021	Tula	17/04/2021	PRI, RSP
IETAM/CMVH/ACU-08/2021	Valle Hermoso	17/04/2021	PRI, MC, FXM
IETAM/CMVIC/ACU/05/2021	Victoria	17/04/2021	RSP
IETAM/CMXIC/ACU/04/2021	Xicoténcatl	17/04/2021	PRI

Gráfico 1. Acuerdos aprobados por Consejos Electorales

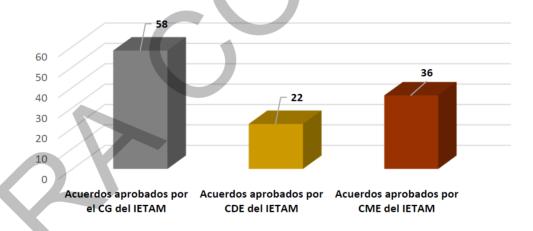
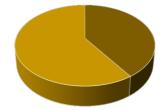


Gráfico 2. Comparación de Proyectos de Acuerdo de la DEPPAP con los Acuerdos aprobados por el CG del IETAM Total de Acuerdos Consejo General [143], Elaborados por la DEPPAP [58]



Proyectos de Acuerdo DEPPAP



5.2 Registro de convenio de coalición parcial

Se recibió y se analizó la solicitud de registro de convenio de Coalición parcial presentada por los partidos políticos morena y del Trabajo, por lo que se elaboró el proyecto de acuerdo respectivo y en fecha 12 de enero de 2021, en sesión extraordinaria del Consejo General del IETAM se aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-04/2021, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de la solicitud del registro del convenio de la coalición parcial denominada "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas" integrada por los partidos políticos nacionales morena y del Trabajo, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

morena



5.3 Registro de candidaturas

De conformidad con lo señalado en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en el Calendario Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en el plazo comprendido del 27 al 31 de marzo de 2021, se recibieron las solicitudes de registro de candidaturas a integrar los Ayuntamientos y las correspondientes a las fórmulas de Diputaciones por ambos principios; una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el marco normativo aplicable, en fecha 17 de abril del 2021, en las sesiones celebradas por el Consejo General del IETAM y los Consejos Distritales y Municipales Electorales, se aprobaron un total de **6,070** solicitudes de registro de candidaturas, tal y como se detalla a continuación:

Solicitudes de registro aprobadas Cargo **Ayuntamientos Diputaciones** Presidencias Municipales 568 Sindicaturas 822 Regidurías de M.R. 4,104 Diputaciones de M.R. 388 Diputaciones de R.P. 188 Total 5.494 576 **Total registros** 6.070

Tabla 6. Total de Registros de Candidaturas

En el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, participaron los Partidos Políticos Nacionales con acreditación ante el Consejo General del IETAM, además de Candidaturas Independientes, postulando ciudadanas y ciudadanos a los distintos cargos para integrar Ayuntamientos y el Congreso del Estado, como a continuación se detalla:

Tabla 7. Candidaturas postuladas a la integración de Ayuntamientos

Partido político/candidatura independiente	Presidencias municipales	Sindicaturas	Regidurías de M.R.
Partido Acción Nacional	86	114	538
Partido de la Revolución Democrática	42	70	362
Partido del Trabajo	4	4	16
Partido Encuentro Solidario	60	86	418
Partido Revolucionario Institucional	86	114	538

^{*} Total registros (personas propietarias y suplentes)



Partido Verde Ecologista de México	62	90	442
Redes Sociales Progresistas	28	48	278
Movimiento Ciudadano	40	68	354
morena	4	4	16
Fuerza por México	48	72	382
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	82	110	522
Arnoldo Javier Rodríguez González	2	4	10
Carlos Alberto Guerrero García	2	4	24
Carlos Lara Macías	2	2	8
Elisa Patricia Quintanilla Arcos	2	2	8
Hiram Peña Gómez	2	2	8
José Luis Gallardo Flores	2	2	8
José Muñoz Porras	2	2	8
Julián Alejandro Caraveo Real	2	4	28
Marggid Antonio Rodríguez Avendaño	2	4	28
Miguel Rodríguez Salazar	2	4	28
Mónica Margot De León Sánchez	2	4	28
Patricio Garza Tapia	2	4	24
Víctor Manuel Vergara Martínez	2	4	28
Total	568	822	4,104

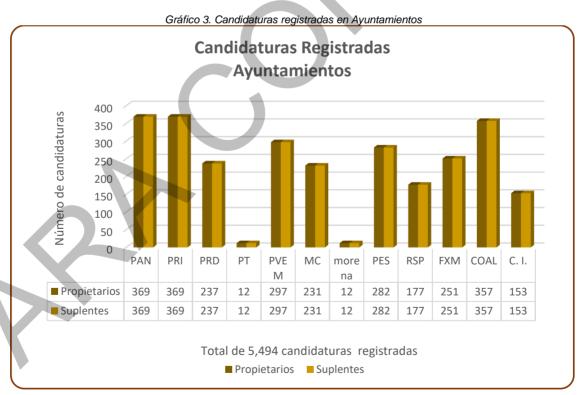


Tabla 8. Candidaturas postuladas a Diputaciones

Partido del trabajo/candidatura independiente	Diputaciones de M.R.	Diputaciones de R.P.
Partido Acción Nacional	44	28
Partido de la Revolución Democrática	44	12



Partido del Trabajo	2	28
Partido Encuentro Solidario	44	12
Partido Revolucionario Institucional	44	28
Partido Verde Ecologista de México	44	28
Redes Sociales Progresistas	38	0
Movimiento Ciudadano	44	16
morena	0	28
Fuerza por México	36	8
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	42	0
José Álvarez Guerra	2	0
José David Gómez Saldaña	2	0
María Teresa Garcen García	2	0
Total	388	188

Gráfico 4. Candidaturas registradas en Diputaciones Candidaturas Registradas **Diputaciones MR y RP** 40 Número de candidaturas 35 30 25 20 15 10 5 0 PRI PAN PRD РΤ PVE MC PES RSP FXM COAL C. I. more M na ■ Propietarios 36 36 28 15 36 30 28 19 22 21 3 14 Suplentes 36 28 15 36 30 14 28 19 22 21 3 Total de 576 candidaturas registradas ■ Propietarios ■ Suplentes

En seguimiento al género de las postulaciones registradas por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, que contienden en el actual Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y de conformidad con la normatividad encaminada a garantizar la Paridad de Género en los distintos cargos de elección popular, resulta relevante el informar sobre la participación política de ambos géneros, como a continuación se detalla:

Tabla 9. Candidaturas por Género en Ayuntamientos

Partido político /	Presidenc	ia municipal	Sindi	Sindicatura Re		iduría	Total de in por ayunt	_
Candidatura Independiente	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Partido Acción Nacional	44	42	52	62	284	254	380	358
Partido Revolucionario Institucional	46	40	52	62	287	251	385	353



Partido político / Candidatura Independiente	Presidenc	ia municipal	Sind	icatura	Reg	iduría	Total de ir por ayunt	
Candidatura independiente	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Partido de la Revolución Democrática	24	18	38	32	199	163	261	213
Partido del Trabajo	4	0	0	4	8	8	12	12
Partido Verde Ecologista de México	36	26	41	49	260	182	337	257
Movimiento Ciudadano	22	18	31	37	216	138	269	193
morena	4	0	0	4	8	8	12	12
Partido Encuentro Solidario	31	29	38	48	234	184	303	261
Redes Sociales Progresistas	14	14	22	26	150	128	186	168
Fuerza por México	26	22	36	36	216	166	278	224
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	42	40	53	57	278	244	373	341
Total postulados por partidos	293	249	363	417	2,140	1,726	2,796	2,392
Arnoldo Javier Rodríguez González	1	1	3	1	6	4	10	6
Carlos Alberto Guerrero García	1	1	2	2	14	10	17	13
Carlos Lara Macías	0	2	2	0	4	4	6	6
Elisa Patricia Quintanilla Arcos	2	0	0	2	4	4	6	6
Hiram Peña Gómez	0	2	2	0	4	4	6	6
José Luis Gallardo Flores	0	2	2	0	4	4	6	6
José Muñoz Porras	0	2	2	0	4	4	6	6
Julián Alejandro Caraveo Real	0	2	3	1	17	11	20	14
Marggid Antonio Rodríguez Avendaño	0	2	2	2	16	12	18	16
Miguel Rodríguez Salazar	0	2	2	2	16	12	18	16
Mónica Margot De León Sánchez	2	0	3	1	20	8	25	9
Patricio Garza Tapia	0	2	2	2	14	10	16	14
Víctor Manuel Vergara Martínez	1	1	3	1	20	8	24	10
Total postulados por la vía independiente	7	19	28	14	143	95	178	128
Total	300	268	391	431	2,283	1,821	2,974	2,520

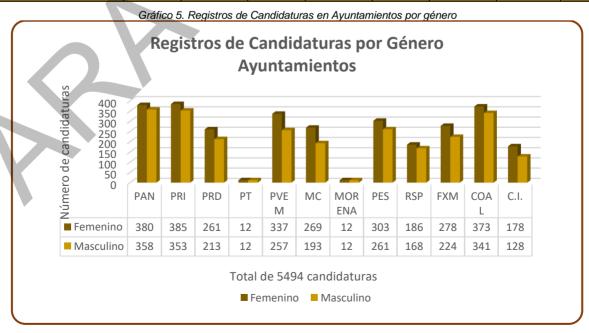
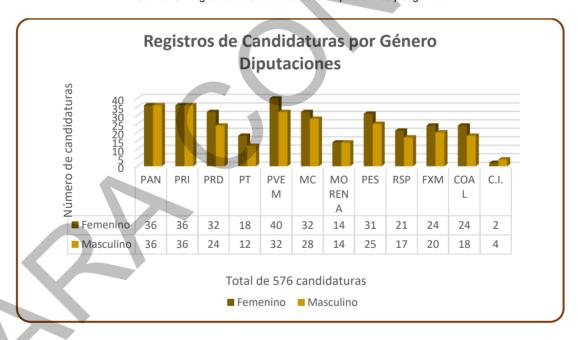




Tabla 10. Candidaturas por Género en Diputaciones

Partido Político/C. Independiente	Mayoría	Relativa		entación rcional	Total de Integrante Fórmulas Por Diputaciones	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Partido Acción Nacional	22	22	14	14	36	36
Partido Revolucionario Institucional	22	22	14	14	36	36
Partido de la Revolución Democrática	26	18	6	6	32	24
Partido del Trabajo	2	0	16	12	18	12
Partido Verde Ecologista De México	26	18	14	14	40	32
Movimiento Ciudadano	24	20	8	8	32	28
morena	0	0	14	14	14	14
Partido Encuentro Solidario	24	20	7	5	31	25
Redes Sociales Progresistas	21	17	0	0	21	17
Fuerza por México	20	16	4	4	24	20
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	24	18	0	0	24	18
Postulaciones Partidos Políticos	211	171	97	91	308	262
José Álvarez Guerra	0	2	0	0	0	2
José David Gómez Saldaña	0	2	0	0	0	2
María Teresa Garcen García	2	0	0	0	2	0
Postulaciones Candidaturas Independientes	2	4	0	0	2	4
Total	213	175	97	91	310	266

Gráfico 6. Registros de Candidaturas en Diputaciones por género



5.4 Sustituciones de candidaturas

Durante el Proceso Electoral 2020-2021, se dio atención y seguimiento a las sustituciones de candidaturas solicitadas por los partidos políticos o, en su caso, candidaturas independientes, conforme a lo siguiente:

Número de renuncias: 144Número de fallecimientos: 2

Número de sustituciones aprobadas: 109
Número de cancelaciones aprobadas: 29



· No presentaron sustitución: 8

Tabla 11. Sustituciones de candidaturas aprobadas

Postido Político Conlinión o CI	Sustituciones aprobadas							
Partido Político, Coalición o C.I.	Ayuntamientos	Diputaciones						
PAN	6							
PRI	5							
PRD	6	2						
PVEM	15	2						
MC	10	1						
PES	6	3						
RSP	11	1						
FXM	2	1						
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	33	3						
Candidatura independiente	2							
Total	96	13						

5.5 Solicitudes para la inclusión del sobrenombre en la boleta electoral

El anexo 4.1, apartado A, numeral 1, párrafo primero, inciso f) del Reglamento de Elecciones, señala que las boletas electorales contendrán, entre otros, un espacio delimitado para cada partido político que contenga su emblema, su nombre y/o el del candidato y, en su caso, los sobrenombres de los candidatos, conforme a la resolución al Recurso de Apelación SUP-RAP0188/2012 y a la Jurisprudencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 10/2013 de rubro "BOLETA ELECTORAL. ESTÁ PERMITIDO ADICIONAR EL SOBRENOMBRE DEL CANDIDATO PARA IDENTIFICARLO (LEGISLACIÓN FEDERAL Y SIMILARES)".

En este sentido, conforme a los Acuerdos No. IETAM-A/CG-50/2021 y No. IETAM-A/CG-51/2021 aprobados en fecha 17 de abril de 2021 por el Consejo General del IETAM, 22 Acuerdos de Consejos Distritales y 32 Acuerdos de Consejos Municipales emitidos en la misma fecha, se aprobó la inclusión en las boletas electorales de un total de **131 sobrenombres** de las personas candidatas postuladas por los diversos partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, para la integración de Ayuntamientos y Diputaciones por ambos principios, respectivamente, tal y como a continuación se detalla:

Tabla 12. Reporte de Sobrenombres aprobados

	Número De Solicitudes							
Partido, Coalición O Candidatura Independiente	Ayuntaı	nientos	Diputa					
Turias, escalatori e curiatuatara masperialeme	Registros supletorios	Registros directos	Registros supletorios	Registros directos	Total			
Partido Acción Nacional	3		2		5			
Partido Revolucionario Institucional	2	11	1	12	26			
Partido de la Revolución Democrática	4		2		6			
Partido del Trabajo	1		1		2			
Partido Verde Ecologista de México	11		6		17			
Movimiento Ciudadano	3	5	2	12	22			
Morena					0			
Partido Encuentro Solidario	8		5		13			
Redes Sociales Progresistas	1	1		1	3			
Fuerza por México	5	1	1	2	9			
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	13		7		20			
Candidaturas Independientes	7		1		8			
Total	58	18	28	27	131			



En este orden de ideas, los días 19, 20, 21, 22 y 23 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, recibió por parte de los partidos políticos y candidaturas independientes, diversos escritos para hacer efectivo el derecho de la inclusión y modificación del sobrenombre en la boleta electoral de las candidaturas registradas para contender por una diputación local por el principio de mayoría relativa y a los cargos de presidencias municipales que integran los ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo No. IETAM-A/CG-58/2021, de fecha 29 de abril de 2021, por el Consejo General del IETAM, se aprobó la inclusión en las boletas electorales un total de **68 nuevos sobrenombres y 9 ratificaciones de sobrenombres** que fueron aprobados anteriormente mediante los Acuerdos No. IETAM-A/CG-50/2021 y No. IETAM-A/CG-51/2021, de fecha 17 de abril del año en curso, de las personas candidatas postuladas por los diversos partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, para la integración de Ayuntamientos y Diputaciones por ambos principios, respectivamente, tal y como a continuación se detalla:

	Número de Solicitudes							
Partido, Coalición o Candidatura	Ayunta	mientos	Diputa	Diputaciones				
Independiente	Nueva solicitud	Ratificación de solicitud	Nueva solicitud	Ratificación de solicitud	Total			
Partido Acción Nacional	40	3	20	2	65			
Partido de la Revolución Democrática				1	1			
Morena	1				1			
Partido Encuentro Solidario	1				1			
Fuerza por México		1			1			
Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"	3			2	5			
Candidaturas Independientes	3				3			
Total	48	4	20	5	77			

Tabla 13. Reporte de Sobrenombres aprobados

5.6 Acreditación de Representantes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante los Consejos Distritales y Municipales Electorales

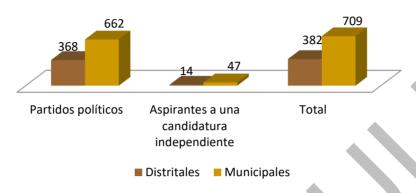
De conformidad con los artículos 165 y 167 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el cual señala que los partidos políticos podrán integrarse a los Consejos Distritales y Municipales, a través de los representantes que acrediten, y del artículo 42, fracción II y III de la misma Ley, el cual se pronuncia al derecho de las candidaturas independientes a Diputaciones por el principio de mayoría relativa o que integren una planilla de Ayuntamiento, a designar representantes ante el Consejo Distrital y los Consejos Municipales que comprenden el Distrito por el cual se postula o el Consejo Municipal del Ayuntamiento por el que contiendan. En la primera etapa para acreditar representantes y hasta el término legal del artículo 80, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se recibieron un total de 1,091 acreditaciones, tal y como a continuación se detalla:

Tabla 14. Acreditación de representantes

Consejos electorales	Partidos políticos	Aspirantes a una candidatura independiente	Total
Distritales	368	14	382
Municipales	662	47	709
Total	1,030	61	1,091



Gráfico 7. Acreditación de representantes



5.7 Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM

En seguimiento a las actividades relativas a la planeación del Proceso Electoral ordinario 2020-2021, respecto de los trabajos correspondientes al periodo de Registro de Candidaturas a los diversos cargos de elección popular, conforme a lo dispuesto en los artículos 223, 225 fracción II y 226 fracciones II y III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como los diversos 21 Bis y 22 de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas, se realizó reunión de trabajo de manera virtual, el día 9 de marzo de 2021, con el objetivo de presentar a las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General del IETAM el Sistema de Registro de Candidaturas (SRC) del IETAM.

La invitación respectiva fue notificada a las representaciones políticas, como a continuación se detalla:

No. de Oficio	Partido Político	Fecha de Notificación
Oficio No. PRESIDENCIA/0965/2021	Partido Acción Nacional	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0966/2021	Partido Revolucionario Institucional	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0967/2021	Partido de la Revolución Democrática	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0968/2021	Partido del Trabajo	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0969/2021	Partido Verde Ecologista de México	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0970/2021	Movimiento Ciudadano	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0971/2021	morena	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0972/2021	Partido Encuentro Solidario	05/03/2021
Oficio No. PRESIDENCIA/0973/2021	Oficio No. PRESIDENCIA/0973/2021 Redes Sociales Progresistas	
Oficio No. PRESIDENCIA/0974/2021	Fuerza por México	05/03/2021

Tabla 15. Notificación presentación del SRC

En este mismo orden de ideas, a las distintas representaciones políticas con acreditación ante el Consejo General del IETAM, les fue enviado anexo a la notificación respectiva, en sobre cerrado, la cuenta de usuario y contraseña correspondiente a cada Instituto Político, para el acceso al Sistema de Registro de Candidaturas del IETAM; además, también se les hizo entrega física del documento denominado "Manual del Usuario del Sistema de Registro de Candidaturas. Módulo Pre Registro en línea", el cual es un instrumento de apoyo en la utilización del sistema en comento.

A continuación, se mencionan para fines informativos los oficios correspondientes a la notificación respectiva:



Tabla 16. Notificación Accesos al SRC

No. de oficio	Partido político	Fecha de notificación
Oficio No. SE/0741/2021	Partido Acción Nacional	26/02/2021
Oficio No. SE/0742/2021	Partido Revolucionario Institucional	27/02/2021
Oficio No. SE/0743/2021	Partido de la Revolución Democrática	26/02/2021
Oficio No. SE/0744/2021	Partido del Trabajo	26/02/2021
Oficio No. SE/0745/2021	Partido Verde Ecologista de México	27/02/2021
Oficio No. SE/0746/2021	Movimiento Ciudadano	27/02/2021
Oficio No. SE/0747/2021	morena	26/02/2021
Oficio No. SE/0748/2021	Partido Encuentro Solidario	26/02/2021
Oficio No. SE/0749/2021	Redes Sociales Progresistas	27/02/2021
Oficio No. SE/1032/2021	Fuerza por México	13/03/2021

Por último, se les notificó a los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IETAM, que el Sistema de Registro de Candidaturas del IETAM estaría a disposición a partir de las 00:01 horas del día 15 de marzo de 2021 y hasta las 23:59 horas del día 31 de marzo de 2021, como a continuación se detalla:

Tabla 17. Apertura del SRC

No. de Oficio	Partido Político	Fecha de Notificación
Oficio No. SE/1019/2021	Partido Acción Nacional	13/03/2021
Oficio No. SE/1020/2021	Partido Revolucionario Institucional	13/03/2021
Oficio No. SE/1021/2021	Partido de la Revolución Democrática	13/03/2021
Oficio No. SE/1022/2021	Partido del Trabajo	13/03/2021
Oficio No. SE/1023/2021	Partido Verde Ecologista de México	12/03/2021
Oficio No. SE/1024/2021	Movimiento Ciudadano	13/03/2021
Oficio No. SE/1025/2021	morena	13/03/2021
Oficio No. SE/1026/2021	Partido Encuentro Solidario	13/03/2021
Oficio No. SE/1027/2021	Redes Sociales Progresistas	13/03/2021
Oficio No. SE/1028/2021	Fuerza por México	13/03/2021

5.8 Sistema Nacional de Registro (SNR)

De conformidad con lo establecido en el artículo 270, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral establece que los datos relativos a precandidatos, candidatos, aspirantes a candidatos independientes y candidatos independientes, tanto en elecciones federales como locales deberán capturarse en el SNR implementado por el Instituto, el cual constituye un medio que permite unificar los procedimientos de captura de datos.

En el mismo orden de ideas, de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda, numeral 12, inciso b), del Convenio General de Coordinación y Colaboración, firmado por el IETAM y el INE, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en el Estado de Tamaulipas, en cuanto al Registro de Candidaturas, el IETAM deberá de validar en el "SNR", la información capturada por los interesados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Elecciones, mencionado anteriormente.

Es por ello, que durante el Proceso Electoral 2020-2021 realizó la verificación y aprobación de un total de **6,070 registros** de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular, tanto para la integración de las planillas de Ayuntamientos, como la integración de las fórmulas



de Diputaciones Locales por ambos principios, dentro del SNR, plataforma en línea del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, se llevó a cabo la aprobación de 109 sustituciones y 29 cancelaciones de candidaturas aprobadas por el Consejo General del IETAM.

5.9 Sorteo de mamparas y bastidores

La DEPPAP dio seguimiento al procedimiento por el cual los Consejos Municipales Electorales, llevaron a cabo el sorteo de los bastidores, mamparas y lugares de uso común, entre los partidos políticos y candidaturas independientes, para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en Tamaulipas.

a) Solicitud y respuesta por parte de los Ayuntamientos

Las respuestas que se obtuvieron por parte de los Ayuntamientos son las que a continuación se detallan:

	Tabla 18. Seguimiento de actividades de CME en el tema de bastidores y mamparas de uso común										
No.	Municipio	No dieron respuesta a la petición de lugares públicos de uso común, bastidores y mamparas	Dieron respuesta, pero manifestaron no contar con lugares públicos de uso común, bastidores y mamparas	Respondieron el oficio y proporcionaron áreas asignadas para la colocación de propaganda electoral de los partidos políticos y candidatos independientes							
1	Abasolo		X								
2	Aldama		X								
3	Altamira		X								
4	Antiguo Morelos		X								
5	Burgos	X									
6	Bustamante		X								
7	Camargo	X									
8	Casas	X									
9	Ciudad Madero		X								
10	Cruillas		X								
11	El Mante		X								
12	Gómez Farías	X									
13	González		X								
14	Güémez		X								
15	Guerrero		X								
16	Gustavo Díaz Ordaz	X									
17	Hidalgo		X								
18	Jaumave	X									
19	Jiménez		X								
20	Llera		X								
21	Mainero	X									
22	Matamoros		X								
23	Méndez		X								
24	Mier	X									
25	Miguel Alemán	X									
26	Miquihuana			X							
27	Nuevo Laredo	X									
28	Nuevo Morelos	X									
29	Ocampo		X								
30	Padilla			X							



No.	Municipio	No dieron respuesta a la petición de lugares públicos de uso común, bastidores y mamparas	Dieron respuesta, pero manifestaron no contar con lugares públicos de uso común, bastidores y mamparas	Respondieron el oficio y proporcionaron áreas asignadas para la colocación de propaganda electoral de los partidos políticos y candidatos independientes
31	Palmillas		X	
32	Reynosa	X		
33	Rio bravo		X	
34	San Carlos	X		
35	San Fernando	X		
36	San Nicolás			X
37	Soto la Marina		X	
38	Tampico	X		
39	Tula			X
40	Valle Hermoso		X	
41	Victoria		X	
42	Villagrán			X
43	Xicoténcatl		X	
	Total	15	23	5

b) Ayuntamientos que llevaron a cabo el procedimiento de sorteo de bastidores, Mamparas y lugares de uso común

Los municipios que llevaron a cabo el procedimiento de sorteo de bastidores, mamparas y lugares de uso común, toda vez que cumplieron con los requisitos señalados en el marco normativo, son los que a continuación se detallan:

Tabla 19. Consejos Municipales que realizaron el sorteo

No.	Municipio	No. de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral	Partidos a los que se le asignaron espacios	
1	Miquihuana	CME/MIQ/ACU/03/2021	PAN	
1	iviiquiituaria	CIVIE/IVIIQ/ACO/03/2021	PVEM	
			morena	
2	Padilla	CMPAD/ACU/003/2021	PRD	
	Padilla CMPAD/ACU/003/2021	PVEM		
			RSP	
			PT	
				PAN
3	San Nicolás	CME/SNI/ACU/03/2021	RSP	
3	San Nicolas	CIVIL/3111/ACO/03/2021	morena	
			PVEM	
			PES	
			PVEM	
			PT	
4	Tula	CME/TULA/ACU/003/2021	MC	
			PRI	
			morena	
			PT	
5	Villagrán	CMEVILL/ACU/003/2021	MC	
3	villagrari	GIVIE VILL/AGO/003/2021	PES	
			PRI	



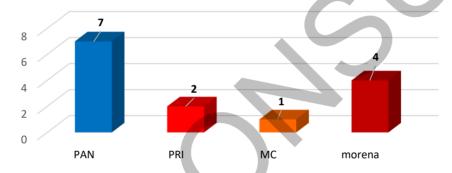
5.10 Asignación de diputaciones de representación proporcional

En cuanto a las diputaciones por el principio de representación proporcional, estas fueron asignadas mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-110/2021, tal y como a continuación se detalla:

Tabla 20. Diputaciones de representación proporcional

Partido político	Diputaciones de representación proporcional
Partido Acción Nacional	7
Partido Revolucionario Institucional	2
Movimiento Ciudadano	1
morena	4
Total	14

Gráfico 8. Asignación de diputaciones de representación proporcional



5.11 Asignación de regidurías de representación proporcional

Respecto a las 136 regidurías por el principio de representación proporcional, estas quedaron asignadas de la siguiente manera:

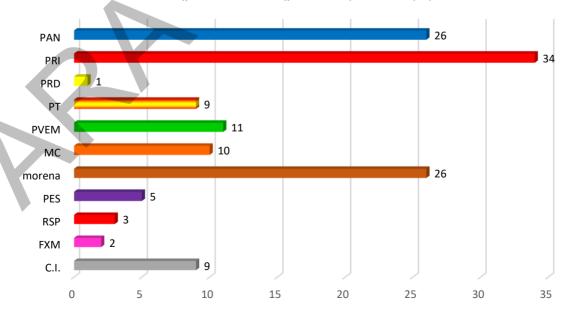
Tabla 21. Regidurías de representación proporcional en los 43 ayuntamientos

rabia 21. Regidurias de representación proporcional en los 43 ayuntamientos													
Ayuntamiento	Número de Regidurías de RP	PAN	PRI	PRD	РТ	PVEM	МС	morena	PES	RSP	FXM	CI	Total de R.P.
Abasolo	2	1						1					2
Aldama	3					1	1	1					3
Altamira	7	3	1	1			1		1				7
Antiguo Morelos	2		1			1							2
Burgos	2				2								2
Bustamante	2		1					1					2
Camargo	2		1					1					2
Casas	2		1			1							2
Ciudad Madero	7	3	1				1		1			1	7
Cruillas	2		1					1					2
El Mante	6		2			1		2	1				6
Gómez Farías	2					1		1					2
González	3		1					1				1	3
Güémez	2	1					1						2
Gustavo Díaz Ordaz	2	1							1				2
Guerrero	2	1				1							2
Hidalgo	2		1					1					2



Ayuntamiento	Número de Regidurías de RP	PAN	PRI	PRD	РТ	PVEM	MC	morena	PES	RSP	FXM	CI	Total de R.P.
Jaumave	2	1						1					2
Jiménez	2	1						1					2
Llera	2							1				1	2
Mainero	2		1		1								2
Matamoros	7	3	2			1	1						7
Méndez	2		1								1		2
Mier	2							1				1	2
Miguel Alemán	2		1		1								2
Miquihuana	2		1		1								2
Nuevo Laredo	7	5	1				1						7
Nuevo Morelos	2		1					1					2
Ocampo	2		1									1	2
Padilla	2				1			1					2
Palmillas	2		1					1					2
Reynosa	7	2	1			1	1		1	1			7
Rio Bravo	6	1	1			1	1					2	6
San Carlos	2		1					1					2
San Fernando	4		1		1	1		1					4
San Nicolás	2		2										2
Soto la Marina	2	1								1			2
Tampico	7		1		1		1	3		1			7
Tula	3		1					1			1		3
Valle Hermoso	4		1		1	1		1					4
Victoria	7	2	2				1					2	7
Villagrán	2		1					1					2
Xicoténcatl	2		1					1					2
Total	136	26	34	1	9	11	10	26	5	3	2	9	136

Gráfico 9. Asignación de las 136 regidurías de representación proporcional





5.12 Capacitaciones

En el marco del Proceso Electoral 2020-2021, la DEPPAP llevó a cabo capacitaciones en materia de prerrogativas y partidos políticos, tanto a los actores políticos como a las y los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, conforme a lo siguiente:

- Capacitación de inducción a las Consejeras y Consejeros Electorales Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales acerca del registro de candidaturas, acreditación de representantes y el procedimiento para el sorteo de bastidores y mamparas de uso común.
- Capacitación a los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales acerca del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, registro de candidaturas, criterios de paridad, SRC del IETAM y SNR del INE, ratificación de renuncias y debates.
- Tres capacitaciones a los partidos de reciente creación a través de la modalidad virtual, acerca del cumplimiento de la paridad vertical y alternancia de género, paridad horizontal, principio de homogeneidad y fórmulas mixtas.
- Capacitación a los integrantes de los Consejos Distritales Electorales acerca de la constitución de partidos políticos locales.
- Proyección de diferentes escenarios para los partidos políticos en lo individual y en coalición, respecto al cumplimiento de los bloques de competitividad en las elecciones de ayuntamientos y diputaciones en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

5.13 Acreditación de partidos políticos para participar en el PEO 2021-2022

El 31 de agosto de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM- A/CG-94/2021, mediante el cual se establecen los documentos que deberán presentar los Partidos Políticos Nacionales acreditados ante este Órgano Electoral, para su participación en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, donde se renovará el cargo a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, teniendo como fecha límite para presentar la documentación necesaria conforme a lo establecido en dicho acuerdo, el día 31 de octubre 2021.

En el mismo orden de ideas, en la siguiente tabla, se listan los Partidos Políticos que manifestaron su intención de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, y presentaron la documentación requerida:

Tabla 22. Partidos Políticos que solicitaron su participación en el PEO 2021-2022

Fecha de solici	tud Partido Político Nacional con Acreditación Loca	l Estatus
03/09/2021	Partido Acción Nacional	Constancia entregada
14/09/2021	Movimiento Ciudadano	Constancia entregada
05/10/2021	Partido Revolucionario Institucional	Constancia entregada
12/10/2021	Partido del Trabajo	Constancia entregada
15/10/2021	Partido de la Revolución Democrática	Constancia entregada
20/10/2021	Morena	Constancia entregada
27/10/2021	Partido Verde Ecologista de México	Constancia entregada



5.14 Plataformas Electorales PEO 2021-2022

Los partidos políticos nacionales con acreditación local, presentaron ante el Consejo General del IETAM sus plataformas electorales a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, de conformidad a lo mandatado por el artículo 233 de la Ley Electoral Local, y al propio calendario aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, como se advierte a continuación:

Partido Político	N° Oficio	Fecha de Presentación		
Partido Acción Nacional	Sin número	08/12/2021		
Partido Revolucionario Institucional	093/2021	10/12/2021		
Partido de la Revolución Democrática	PRD-DEETAM011/2021	09/12/2021		
Partido del Trabajo	Sin número	07/12/2021		
Partido Verde Ecologista de México	PVEM/SPE-222/2021	08/12/2021		
Movimiento Ciudadano	Sin número	09/12/2021		
Morena	REP/IETAM/MORENA/0055/2021	05/12/2021		

Tabla 23. Partidos Políticos que presentaron su Plataforma Electoral

5.15 Método de selección interna de candidaturas PEO 2021-2022

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 212 y 213 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación a los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular, así como información sobre fechas y plazos dentro de dicho proceso de selección interna, los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IETAM que presentaron esta información, son los siguientes:

Partido Político	N° de Oficio	Fecha de Presentación		
Acción Nacional	Sin Oficio No. Oficialía 20211217005	17/12/2021		
Acción Nacional	Sin Oficio No. Oficialía 20211217006	17/12/2021		
Revolucionario Institucional	PRI/CDE/094/2021	09/12/2021		
de la Revolución Democrática	PRD/DEETAM012/2021	09/12/2021		
Verde Ecologista de México	PVEM/SPE/224/2021	17/12/2021		
Verde Ecologista de México	PVEM/SPE/225/2021	20/12/2021		
Del Trabajo	CEE/PT/TAM/120/2021	18/11/2021		
Del Trabajo	CEE/PT/TAM/122/2021	14/12/2021		
Movimiento Ciudadano	Sin Oficio No. Oficialía 20211217002	17/12/2021		
Movimiento Ciudadano	Sin Oficio No. Oficialía 20220118001	18/01/2022		
Morena	REP/IETAM/MORENA/0052/2021	03/12/2021		

Tabla 24. Información sobre el Método de Selección Interna presentados por los Partidos Políticos

En fecha 26 de diciembre de 2021, se recibió escrito del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual comunica que no acreditara precandidaturas, asimismo el 30 de diciembre de 2021, el partido Movimiento Ciudadano comunicó el dictamen de procedencia del registro de precandidatura a la elección de Gubernatura de Tamaulipas.

En virtud de que algunas de estas actividades concluyeron en el mes de enero de 2022, en próximas sesiones de esta Comisión, se dará cuenta en los informes mensuales que se rindan.

La Consejera Presidenta: Bueno pues de no haber comentarios al respecto, le solicitó al Secretario Técnico, sea tan amable proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.



El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. Doy cuenta del cuarto punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a los asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Bien, pues en este punto queda abierto el micrófono por si alguien desea hacer uso de la voz en relación a algún tema diverso a, a los que se han tratado, pues esta sería la oportunidad para poderlo atender.

De no haber comentarios, le solicitó al Secretario Técnico, sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Claro, con todo, gusto, Consejera Presidenta, me permito informarle que se han desahogado todos los puntos enlistados en el orden del día de esta sesión.

La Consejera Presidenta: Bueno, pues siendo así, agradezco a todos su puntual asistencia y una vez agotados los puntos del orden del día de esta sesión de Comisión, se clausura la presente sesión de Comisión de Prerrogativas a Partidos y Agrupaciones Políticas, siendo las 11:23 (once horas con veintitrés minutos) del día 26 de enero 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Gracias a todos por estar presentes.